

## **Palabras Luis Giraldo: Foro de Gas Natural – 17 de noviembre de 2020**

Honorables Asociados, Señor Ministro de Minas y Energía Diego Mesa, doctora Sandra Fonseca, a todos los miembros de la Junta Directiva de **Asoenergía**, a los representantes de las entidades del Estado, sector privado, a otros representantes de gremios, la academia y a todos que se conectaron el día de hoy para participar en el “V Foro **Asoenergía**: Empoderamiento de la demanda”. Les doy un saludo de agradecimiento y bienvenida.

La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales – **Asoenergía** – que agrupa a los grandes consumidores colombianos de energía de carácter industrial y comercial, propende por la competitividad de la industria en temas energéticos, impulsando propuestas que lleven a un mercado eficiente que permita contar con precios de energía competitivos, pues para la demanda, el precio competitivo incluye calidad, disponibilidad y seguridad.

A pesar de ser el gremio más joven del sector, **Asoenergía** se ha ubicado como una Asociación destacada y con alta representación de la otra parte del mercado: la demanda, reuniendo a algunas de las empresas más destacadas del sector industrial y comercial del país, y que en conjunto agrupan a cerca del 10.5% de la demanda No Regulada de electricidad, y el 11.5% de la demanda No Regulada de gas natural. Esta demanda No Regulada, tan importante como la oferta, y en algunos casos poco escuchada, encarna directamente al sector productivo del país, sector que representa actualmente cerca del 30% del consumo final de energía del país, y que en los últimos meses ha sobrellevado con dificultad, pero con todo el esfuerzo, dedicación y resiliencia, una crisis humanitaria, sanitaria, económica, ecológica y social.

El panorama macroeconómico del año 2020 se ha desarrollado en el marco de la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias adoptadas para enfrentar dicha coyuntura, hechos que han generado una afectación en la economía de los países y paralelamente en el consumo energético de los sectores que agregan a la demanda energética, lo que ha traído incertidumbre sobre el proceso de recuperación.

Cabe resaltar que el comportamiento de la demanda energética es por excelencia un indicador que permite hacer seguimiento a la economía de los países, si bien estas variables no tienen una relación uno a uno, la evolución de la demanda de energía marca el ritmo de la capacidad industrial y está directamente relacionada con el Producto Interno Bruto (PIB).

La crisis del COVID-19 se ha visto materializada en una reducción del PIB del 15.7% en el segundo trimestre de 2020, en una tasa de desempleo que alcanzó un nivel máximo histórico de 21.4% en el mes de mayo, en el hecho de retroceder hasta 20 años en la reducción de pobreza, y en un sector industrial que alcanzó una reducción del 35.8% en la producción real en el mes de abril, reducción que se ha moderado en el mes de agosto alcanzando una reducción de 10.3%, mientras que las ventas reales han caído 9.0% y el personal ocupado se ha reducido en 7.6%. Así mismo, estos efectos se han manifestado de la misma manera en una reducción del consumo energético, donde la demanda de energía eléctrica tuvo una reducción de 7.6% en el segundo trimestre del

año, mientras que la demanda de gas natural presentó una caída del 8.9% en los sectores agregados; sin embargo, la caída en la demanda energética se evidenció en mayor medida en los sectores No Regulados, pues la demanda No Regulada de electricidad tuvo una reducción de 18% en el segundo trimestre del año, mientras que la demanda No Regulada de gas natural se vio afectada en un 20.5%.

Los datos expuestos llaman la atención y reflejan la necesidad de una reactivación económica, reactivación que sólo será sostenible en un marco de competencia y eficiencia. Sin embargo, el sector minero energético visto desde la demanda avizora una gran cantidad de retos adicionales en el corto, mediano y largo plazo, que más allá de la coyuntura de la pandemia del COVID-19, son retos estructurales, y que así mismo – sin ánimo de caer en una redundancia – requiere de más soluciones estructurales que de soluciones coyunturales.

En este momento convivimos con una situación nunca antes contemplada, que exige lograr un nuevo equilibrio, revisar creencias inamovibles y analizar enfoques de regulación innovadores. Es fundamental que las soluciones y propuestas a partir de esto se alejen todo lo posible de visiones individuales y particulares, pues si sucumbimos a ello, podría llegar a desestabilizarse el sector.

Nos vemos así enfrascados en retos que responden a problemas de carácter sistemático, que requieren un nivel de información importante y amplio, que requieren de transparencia y que requiere de esfuerzos conjuntos e integrales. El papel de la demanda será fundamental y crucial en el desarrollo de los planteamientos a dichos problemas detectados.

En el corto plazo la demanda de gas natural se ha visto enfrentada a manejar un importante riesgo relacionado con la tasa de cambio en la tarifa de gas natural, por ejemplo, la devaluación que impactó con fuerza en los primeros meses del año llegó a escenarios en que para diferentes franjas de consumo se duplicara la factura. Además, se vio expuesto a que, en las modalidades de contratación de suministro de gas natural con compromisos sobre un volumen contratado, ante la reducción en el consumo en los meses más intensos de la pandemia, el compromiso comercial con los contratos fuese difícil de asumir. Hecho que debe ser sometido a revisión, ya que dada la opacidad que sobre la información se tiene en el sector, dadas las medidas regulatorias restrictivas sobre acceso y retraso de la publicación de la información del gestor, no permite por lo menos para **Asoenergía**, medir el impacto total de sus asociados.

Además, el acceso a gas competitivo enfrenta dos amenazas, la distorsión en precios de suministro que causan las tarifas de transporte interno de gas y, segundo, la oferta interna reportada a cuenta gotas. Por esto, para que el mercado de gas funcione, son esenciales dos cosas, evidentes por largo tiempo para los actores del mismo. Primero, que se deje de seccionar el mercado entre oferta conectada y no conectada, y entre el mercado de gas de la Costa y el mercado de gas del Interior, cada uno dominado por una empresa transportadora, donde quedan aislados los campos menores o en pruebas, restringiendo el acceso al mercado internacional; y se fije para corregir esto, una única tarifa de transporte que remunere la infraestructura y la expansión eficientemente, sin privilegiar que oferta se conecta y quien es “dueño” de la capacidad de transporte.

En cuanto al suministro en sí, es fundamental mencionar que actualmente existe una gran incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de la oferta de gas natural en el mediano plazo, pues de acuerdo con las últimas declaraciones de producción y cantidades, después del año 2023 podría presentarse un déficit en la oferta de este energético. Por tanto, la adopción de una Planta de Regasificación, sea la del Pacífico u otra más eficiente resulta fundamental, teniendo en cuenta que la producción nacional y la importación no son excluyentes, y que en la medida en que ambas se desarrollen en el marco de la libre competencia, la demanda se verá beneficiada en términos económicos, de seguridad y operativos; sin embargo, el desarrollo de este proyecto cuenta con varios considerandos que deben ser abordados con la mayor celeridad, pues generan un gran impacto e incertidumbre sobre la demanda. Además, el desarrollo de Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) en Yacimientos No Convencionales, más la inclusión del potencial en el mercado off-shore permiten conformar una oferta diversa y de mayor confiabilidad y seguridad para la demanda de gas natural. Sin embargo, para la demanda surgen una serie de inquietudes a la hora de hablar de proyectos que conformen una oferta con una canasta más diversa, y es el hecho de resolver algunos cuellos de botella que afectan el desarrollo competitivo del mercado de gas natural, siendo el más relevante el tener un sistema de transporte que asegure un acceso competitivo a todas las fuentes, y optimice su utilización.

Puestos sobre la mesa algunos inconvenientes coyunturales y estructurales que generan preocupación e incertidumbre para la demanda, así mismo cobran especial importancia los retos que se vienen y la manera en que se van a enfrentar. Decisiones direccionadas que con frecuencia enfatizamos en tres puntos concretos; primero, en cambiar el esquema regulatorio de remuneración de la infraestructura existente empleando un esquema de tarifas tipo estampilla; segundo, definiendo un verdadero y efectivo esquema de expansión centralizado y asignado por la UPME a través de convocatorias; y tercero, asegurando el uso eficiente de la infraestructura a través de una operación del Sistema Nacional de Transporte (SNT) optimizada centralmente por el Gestor del Mercado de Gas Natural y no por los mismos transportadores.

**Asoenergía** está convencida de que la demanda No Regulada, conformada por el sector productivo del país, será el eje fundamental sobre el cual girará el desarrollo de la sociedad en los próximos años, así mismo, estamos convencidos y creemos firmemente en que para que dicho desarrollo sea sostenible, la competencia y la eficiencia serán los pilares fundamentales sobre los cuales caminará la tan esperada reactivación. En este sentido, este espacio de discusión pretende contribuir a sentar las bases del desarrollo sostenible del país en los meses que procederán a la difícil coyuntura que hemos estado viviendo o sobreviviendo, anhelamos que este foro, en su quinta edición y en una condición atípica, logre poner sobre la mesa las preocupaciones de la demanda energética, pero a la vez generar y discutir sobre las posibles soluciones integrales a cada una de las incertidumbres presentadas. Esperamos lograr llamar a la unión del sector y de todo el país hacia los pilares en los cuales creemos firmemente, y tenemos la total convicción de contribuir a que acompañen a la sociedad colombiana en el mediano plazo: **Competencia y eficiencia.**